

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

PREÁMBULO.

La revista Archivos del Colegio Médico tendrá como guías editoriales las directrices establecidas en la Declaración Consort, y los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Para mayor información sobre ambos requisitos visitar las páginas web respectivas: www.consort-statement.org y www.icmje.org.

INSTRUCCIONES GENERALES.

1. QUIENES SON AUTORES.

Para adjudicarse autoría de los artículos, se tienen que cumplir alguno de estos tres criterios:

- a. autores que hayan realizado una contribución sustancial a la concepción, diseño, y/o adquisición de los datos, y/o análisis e interpretación de los datos.
- b. Autores participando en el diseño del artículo o revisándolo de forma crítica para contenido intelectual importante, y
- c. Autores que le dan la aprobación final a la versión que va a ser sometida o cualquier versión revisada a ser publicada.

Cada autor debe haber participado lo suficiente en el trabajo para tomar responsabilidad pública de porciones adecuadas del contenido. Si alguien que no ha contribuido en el trabajo permite que su nombre aparezca, se considera una violación a la autoría apropiada ([ICMJE statement on Sponsorship, Authorship, and Accountability](#).)

No se permitirán escritores “Fantasmas”. Si algunas personas ayudaron con el manuscrito tales como personas que permitieron que su experiencia clínica fuera incluida, una persona que proveyó ayuda propiamente técnica, edición, revisión de la escritura o traducción, debe ser enlistada como “agradecimientos”, así como otras autorías que no cumplan los requisitos enumerados previamente y su contribución debe ser detallada.

Si hubo un grupo de personas que participaron de forma material con el artículo pero cuyas contribuciones no justifican autoría, pueden ser enlistados como “investigadores clínicos” o “investigadores participantes” y también se debe detallar su contribución.

Se puede admitir hasta 10 autores. Si hubo dos autores que participaron de forma igual como autores principales, se permite que se ponga un pie de página especificando este

rol.

DECLARACIÓN RESPECTO A PUBLICACION DUPLICADA.

El autor debe enunciar si el artículo ha tenido previos reportes como presentaciones en congresos y /o posters que terminen en algún registro de presentaciones, para evitar la duplicación de publicación.

TIPOS DE ARTÍCULOS

Los tipos de artículos que se pueden publicar en Archivos del Colegio Médico:

- a. Reportes de casos con contenido científico y con referencias
- b. Artículos Científicos originales
- c. Revisiones sistemáticas: narrativas si demuestran contar con buen apoyo bibliográfico, pero preferentemente revisiones cualitativas y cuantitativas (con meta análisis).
- d. Revisiones de literatura sobre: educación médica, ética y bioética e historia de la medicina.
- e. Editoriales

A. REPORTES DE CASOS:

- Los reportes de caso deben incluir: introducción de la literatura resumida, no muy larga (un tercio del artículo), seguida por la presentación del caso, y luego una discusión de la importancia de presentar el caso, y contrastando el caso con la literatura científica internacional y debe llevar referencias. Si se adjuntan fotografías, asegurarse de proteger la identidad del paciente.

Para los reportes de caso debe incluirse un consentimiento informado de la persona o del familiar si es un fallecido, de que acepta de forma voluntaria que se publique su caso.

- También se pueden aceptar en este rubro, procedimientos quirúrgicos o diagnósticos que tengan un impacto en la práctica clínica, en el formato de “como lo hago”. El formato igual al reporte de casos: introducción de la literatura, el procedimiento descrito y luego una discusión contrastando con la literatura científica. Debe llevar referencias científicas. Si es un reporte de varios casos sometidos al procedimiento, debe llevar evaluación ética.

B. ARTÍCULOS ORIGINALES CIENTÍFICOS:

Se deben seguir todas las indicaciones de la ICMJE:

TODOS LOS ARTICULOS CIENTIFICOS ORIGINALES PARA SER PUBLICADOS DEBEN INCLUIR EL ACTA DE EVALUACION ETICA DE UN COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION RECONOCIDO DE EL SALVADOR.

C. REVISIONES SISTEMÁTICAS:

Se aceptan Revisiones sistemáticas de literatura basada en la evidencia, mencionando todos los hallazgos. No se aceptan revisiones basadas solo en opiniones. Debe llevar el formato sugerido para las revisiones Cochrane: Introducción, Materiales y métodos (que incluye búsqueda de la literatura, criterios de inclusión, extracción de los datos, verificación de la calidad de los artículos, análisis estadístico que incluya búsqueda de la heterogeneidad). La revisión no debe sobrepasar las 25 páginas a doble espacio (sin incluir tablas ni gráficos) y un resumen estructurado para los lectores.

D. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN MÉDICA, ÉTICA Y BIOÉTICA, E HISTORIA.

No debe ser más largo de 15 páginas a doble espacio (incluyendo las referencias a doble espacio). Si se incluyen fotos, deben llevar derechos de autor si son tomadas de otras personas o publicaciones.

DETALLES DE CÓMO PREPARAR EL MANUSCRITO

PAGINA DE TITULO

Todo el manuscrito debe ir a doble espacio. La página de título debe ser la primera página del manuscrito y todas las páginas deben ir numeradas. El título debe incluir conceptos claves, de forma que el motor de búsqueda pueda localizar el manuscrito y no debe llevar más de 45 caracteres incluyendo los espacios. No se aceptan abreviaciones en el título a menos que sean acrónimos estándares. Ponga el listado de todos los autores, incluyendo el primer y segundo nombre, el grado académico, y el nombre de la institución o afiliación donde trabaja cada autor. No deben ir más de 10 nombres. Incluya aquí si ya se presentó en un congreso, cualquier conflicto de interés de apoyo financiero, información de contacto para el autor.

RESUMEN ESTRUCTURADO

Este es un requisito solo para los artículos científicos originales. Para los otros tipos de artículos pueden no llevar estructura. No debe contener más de 250 palabras.

El formato estructurado es:

Antecedentes (un párrafo)

Diseño del estudio (un párrafo)

Resultados (uno o dos párrafos)

Conclusiones

Describe el problema a cual se dirige el artículo, como se realizó el estudio, los resultados más importantes y las conclusiones de los autores.

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

Las abreviaciones/acrónimos deben estar en paréntesis inmediatamente después de las palabras que representan, y deben estar bien deletreadas la primera vez que se usa, tanto en el resumen como en el texto.

Las abreviaciones/acrónimos usados en las figuras deben estar deletreadas en la leyenda de la figura. Se pueden usar hasta 10 abreviaciones de términos comunes (VIH, HbsAg) o acrónimos (FAST, CPRE), en todo el texto. Los editores determinaran si hay acrónimos que no son tan conocidos que necesiten ser deletreados.

TEXTO

Los artículos originales científicos se dividen en cuatro secciones: Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Y, Discusión.

Use nombres genéricos para las drogas, y en paréntesis del nombre de marca y la compañía. No utilice nombre de pacientes, iniciales o números de expedientes.

INTRODUCCIÓN

Provee el propósito del artículo, y resume todas las razones para hacerlo. Solo ponga referencias relevantes y que estén en el texto, no incluya datos ni conclusiones.

MÉTODOS

Provea los siguientes detalles: tipo de diseño, tipo de participantes (criterios de inclusión/exclusión, tamaño de muestra, muestreo), variables medidas, como se midieron y como se analizaron. Si se trata de un ensayo clínico debe incluir el mecanismo de aleatorización, si mantuvo ciegos o no y como. Debe también incluir en el texto de métodos que fue evaluado por un comité de ética de investigación, y cual comité.

Describa el método estadístico con suficiente detalle para que un lector conocedor con acceso a los datos originales pudiera verificar los resultados reportados. Evite el sobre uso del valor de p, pero indique cual nivel de significancia utilizo. Si es un ensayo clínico también debe añadir si se analizaron todos los sujetos por intención de tratar o como. Incluya una descripción general del método estadístico, y especifique si uso un

programa por computadora para el análisis. Defina todos los términos estadísticos utilizados, abreviaciones y sinónimos.

Si reporta experimentos en animales, debe declarar los procedimientos éticos del cuidado de los animales según los estándares éticos.

RESULTADOS

Resuma los datos, especificando el método estadístico usado para analizarlos. Los resultados deben ser presentados en secuencia lógica. No utilice dos apoyos al texto: o grafica o tabla, y estas deben ser utilizados como se dice en las normas ICMJE, solo cuando el texto sea muy difícil de comprender o se quiere impactar con uno de estos apoyos. Enfatique y resuma las observaciones importantes.

DISCUSIÓN

No repita lo que ha escrito en la sección resultados. Utilice la secuencia: primero comente sobre las limitaciones encontradas en la realización del estudio, luego las implicaciones de los hallazgos y las limitaciones, y por último relacione sus observaciones a otros estudios relevantes e incluya implicaciones de estudios adicionales. Desarrolle dentro del texto de la discusión unas frases concluyentes y enlace estas conclusiones con las metas establecidas del estudio. No de conclusiones que no estén apoyadas por los datos presentados. Cuando sea apropiado, puede dar recomendaciones. No incluya un dato no presentado en los resultados en este momento.

AGRADECIMIENTOS.

Ver sección respectiva anteriormente.

REFERENCIAS

Numere las referencias de forma consecutiva según el orden de aparición en el texto. Los números citados son colocados en el texto después que el nombre del autor referenciado es mencionado. Si no hay nombres mencionados, la cita se coloca en el texto al final del material referenciado. Ej: a. "Meakins y Jones (13) mostraron que....." (b) "Un grupo de oncólogos mostraron que..... (13)"] Las referencias a manuscritos aceptados pero no publicados al momento de someter el artículo puede ser designado como "revista. En prensa 2014". Comunicaciones personales no publicadas pueden ser citadas en el texto pero no referenciadas. Los autores deben obtener permiso por escrito y confirmar la certeza de la fuente de la comunicación antes de someterlo. Las referencias deben verificarse contra los documentos originales: los autores son responsables de que este completa y precisa la cita.

La lista de referencias debe seguir al texto, y comenzar en una página separada, a doble espacio y numerada de forma consecutiva. Si hay más de 5 autores, solo

liste 3 autores y ponga et al. Si hay 4 autores o menos de cuatro, menciónelos a todos.

Orden de las referencias para artículos de revista: [Autores]. [Titulo]. [Nombre de la Revista] [Año];[Volumen (numero)]:[Paginas].

Ejemplos

Artículo estándar de revista

1. Valabussa P, Bonadonna G, Veronesi U. Patterns of relapse and survival following radical mastectomy. *Cancer* 1978; 41:1170-1178.

Más de 4 autores:

1. Franklin ME Jr, Rosenthal D, Abrego-Medina D, et al. Prospective comparison of open vs. laparoscopic colon surgery for carcinoma: five-year results. *Dis Colon Rectum* 1996; 39:S35-S46.

Organización como autor

1. Japanese Research Society for Gastric Cancer. The general rules for the gastric cancer study in surgery and pathology. *Jpn J Surg* 1981; 11:127-139.

Sin autor

1. Cancer in South Africa [editorial]. *S Afr Med J* 1994; 84:15.

Compilación del Editor(s), como autor

1. Kleinbaum DG, Kupper LL, Muller KE, eds. Applied regression analysis and other multivariate methods. 2nd ed. Boston: PWS-Kent Publishing Co; 1988:37-53.

Capítulo de un libro

1. Henderson I, Harris J, Kinne D, Hellman S. Cancer of the breast. In: DeVita V, Hellman S, Rosenberg S, eds. Principles and Practice of Oncology. 3rd ed. Philadelphia: Lippincott-Raven; 1989:1197-1268.

NOTA: Los títulos de libros cada palabra lleva mayúscula excepto las preposiciones con menos de 6 letras.

Websites

1. World Health Organization. The world health report 2006-working together for health. Geneva, Switzerland. Available at:
<http://www.who.int/whr/2006/en/index.html>. Accessed October 16, 2007.

TABLAS

Las tablas deben ser sometidas como parte del documento de manuscrito, al final, después de las referencias. Las tablas que serán sometidas no deben ser complejas y no se aceptan más de 5 tablas. Numere cada tabla con números arábigos de forma consecutiva en el orden que son mencionadas en el texto. Ponga todo lo que requiere explicación, al pie de la tabla, incluyendo una explicación para las abreviaciones que no son estándares. Para cada símbolo clave usado en la tabla (*, †, ‡, §, ||, ¶, #, **, ††, ‡‡, §§, etc.) asegúrese que se incluya su correspondiente explicación al pie.

Si una tabla contiene datos de un material previamente publicado por Ud. u otro autor, obtenga permiso y reconocimiento de la tabla al pie. Añada la carta de permiso cuando someta el manuscrito.

LEYENDAS DE LAS FIGURAS

Una o dos oraciones deben ser suficientes para explicar la figura. Use números arábigos correspondientes. Cuando símbolos como flechas o letras identifican parte de la ilustración, explique cada una de forma separada en la leyenda y deleetree las abreviaciones. Explique, si es necesario, la escala interna utilizada si aplica. Si una figura ha sido previamente publicada por Ud. o por otro autor, obtenga permisos y de reconocimientos totales en la leyenda de la figura. Someta la carta de permiso cuando someta el manuscrito. Las figuras deben ir en JPEG o TIFF en un documento de Word o de Power Point. Las figuras de colores son permitidas y se publicaran. Recuerde de quitar toda forma de identificar a pacientes.

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERÉS

Todos los autores deben declarar en detalle al momento de someter el manuscrito todos los conflictos de intereses: involucración financiera con una organización, o entidad o competencia con el material discutido en el manuscrito. Certifique que todo el material de apoyo y financiero de la investigación y del trabajo estén claramente identificados en el manuscrito. Puede dar reconocimiento a los financiamientos otorgados por entidades académicas u otros.